GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

" Al servicio de la Gente "

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 • 242718 • 242957Concepción - Paraguay

DICTAMEN N° 25/2021

Señor:
Abg. Edgar Idalino López Ruíz
Gobernador

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de Licitación por Contratación Directa N° 06/2021 – **AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE ARCHIVO, CON ID N°: 403.454**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 90/2021 de fecha 24 de marzo del 2021, indicándose que el mismo estará conformado por: **EL SR. ESTANISLAO OVELAR DIANA, EL PROF. ELADIO ANÍBAL SERVÍN BENÍTEZ Y EL ABG. GILBERTO LESMO FERNANDEZ**. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de noviembre del 2021,se ha procedido a la apertura de sobres de los oferentes:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Todo Hogar – Oscar Edilson Ortiz Garcete	4589445-0	Ampliación y Reparación de Archivo	100.520.000
Basilio Javier Gavilán	3945392-8		104.151.654

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En la oportunidad no se realizó observación alguna por los oferentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	Todo Hogar	Basilio Javier Gavilán
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 42467

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	No Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	Cumple	No cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	No Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	No Cumple
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No aplica	No aplica

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto N° 27909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la Oferta presentada por la firma Todo Hogar de Oscar Edilson Ortiz Garcete presenta un error aritmético en la sumatoria total de la oferta, por lo que se remitió la Nota UOC N° 322/2021 a la firma en cuestión.

3.1. Verificación del precio de oferta de las firmas participantes:

Oferente 1: TODO HOGAR - Oscar Edilson Ortiz Garcete

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Colocación de Cartel de Obras, según especificaciones (2,00 x 1,50).	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
2	72131601-008	Demolición de revoque y pinturas existentes.	Metros cuadrados	94	14.800	1.391.200
3	72101703-007	Demolición de pared de 0,30 cm sin recuperación.	Metros cuadrados	7,7	18.133	139.624
4	72102201-003	Demolición de electricidad existente.	Unidad Medida Global	1	2.300.000	2.300.000
5	72102602-	Desmonte de puerta.	Unidad	1	226.667	226.667

Estanislao Ovelar Viana
Secretario de Obras Públicas

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

ROBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

Anibal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

	008					
6	72131601-004	Encadenado Superior de H°A°20x45 cm. Deposito existente.	Metro lineal	4,6	129.333	594.932
7	72131601-004	Zapta de H°A° 120X120/30	Metros cúbicos	2,6	2.200.000	5.720.000
8	72131601-004	Encadenado Inferior de 13x30 cm.	Metro lineal	17,54	120.000	2.104.800
9	72131601-004	Pilar de H°A° 20x20 cm.	Metros cúbicos	1	2.100.000	2.100.000
10	72131601-004	Encadenado Superior de H°A°20x35 cm.	Metro lineal	17,54	120.000	2.104.800
11	72131601-004	Losa alivianda tipo RAP h: 12 cm.	Metros cuadrados	19	280.000	5.320.000
12	72131601-003	Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	12,4	4.500	55.800
13	72131601-003	Relleno y compactacion manual.	Metros cúbicos	4	124.667	498.668
14	72131601-005	Nivelación de ladrillo común 0,30 cm.	Metros cuadrados	7	173.667	1.215.669
15	72131601-006	Aislación en asfalto tipo horizontal.	Metro lineal	17,54	33.333	584.661
16	72101703-007	Elevacíon en mampostería en ladrillo común revocado y pintado de 0,15 cm.	Metros cuadrados	36	95.000	3.420.000
17	72131601-012	Pintura interior al latex, color blanco. Previo enduido.	Metros cuadrados	161	45.000	7.245.000
18	72131601-012	Pintura exterior al latex, con enduido.	Metros cuadrados	36	45.000	1.620.000
19	72131601-009	Contrapiso de H° y C° h: 7cm.	Metros cuadrados	31,45	45.000	1.415.250
20	72131601-009	Carpeta para piso cerámico.	Metros cuadrados	31,45	35.000	1.100.750
21	72131601-009	Colocación de piso cerámico de 30x30 cm.	Metros cuadrados	31,45	115.000	3.616.750
22	72131601-009	Colocación de zócalo cerámico.	Metro lineal	26	30.000	780.000
23	72102602-008	Ventana blindex tipo circular d: 120 cm.	Unidad	1	700.000	700.000
24	72102602-008	Puerta tipo blindex de 0,80 x 2,10 cm con reja de caño metalico.	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
25	72102201-003	Instalción de sistema eléctrico nuevo: incluye circuitos para tomas, interruptores de luz, aire acondicionado y ventiladores.Incluir motobomba y tanque de fibra de vidrio de 500 l.	Unidad Medida Global	1	10.000.000	10.000.000
26	72101703-003	Muralla perimetral en ladrillo común revocado y pintado: incluye zapata de 60x60 encadenado inferior de 15x20 y polares de 15x20 cm.	Metro lineal	2,43	942.387	2.290.000
27	72101703-002	Vereda tipo canto rodado según diseño de plano.	Metros cuadrados	22,65	240.000	5.436.000
28	72131601-005	Muebles para biblioratos con estructura en mampostería y bandeja de madera tipo cedro lustrado.	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000

Lic. Claudio Aníbal Serón Benítez
Matrícula Nro. 48667

Estanislao Javier Diana
Secretario de Obras Públicas

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

29	72131601-013	Limpieza periódoca y final de la obra	Unidad Medida Global	1	1.404.611	1.404.611
30	72131601-003	Cimiento en Piedra Bruta Colocada	Metros cúbicos	14	570.667	7.989.338
31	72131601-9984	Rampa en mamposteria de ladrillo común con varilla del 12 mm. Revocado.	Metros cúbicos	52	285.000	14.820.000
32	72131601-009	Contrapiso de H° y C° h: 7cm.	Metros cuadrados	120	46.300	5.556.000
					Precio Total	**100.000.520**

Oferente 2: BASILIO JAVIER GAVILÁN

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Colocación de Cartel de Obras, según especificaciones (2,00 x 1,50).	Unidad	1	1.950.000	1.950.000
2	72131601-008	Demolición de revoque y pinturas existentes.	Metros cuadrados	94	15.000	1.410.000
3	72101703-007	Demolición de pared de 0,30 cm sin recuperación.	Metros cuadrados	7,7	18.300	140.910
4	72102201-003	Demolición de electricidad existente.	Unidad Medida Global	1	1.292.000	1.292.000
5	72102602-008	Desmonte de puerta.	Unidad	1	230.000	230.000
6	72131601-004	Encadenado Superior de H°A°20x45 cm. Deposito existente.	Metro lineal	4,6	130.000	598.000
7	72131601-004	Zapta de H°A° 120X120/30	Metros cúbicos	2,6	2.100.000	5.460.000
8	72131601-004	Encadenado Inferior de 13x30 cm.	Metro lineal	17,54	125.000	2.192.500
9	72131601-004	Pilar de H°A° 20x20 cm.	Metros cúbicos	1	2.100.000	2.100.000
10	72131601-004	Encadenado Superior de H°A°20x35 cm.	Metro lineal	17,54	123.002	2.157.455
11	72131601-004	Losa alivianda tipo RAP h: 12 cm.	Metros cuadrados	19	310.000	5.890.000
12	72131601-003	Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	12,4	5.000	62.000
13	72131601-003	Relleno y compactacion manual.	Metros cúbicos	4	120.000	480.000
14	72131601-005	Nivelación de ladrillo común 0,30 cm.	Metros cuadrados	7	185.000	1.295.000
15	72131601-006	Aislación en asfalto tipo horizontal.	Metro lineal	17,54	35.230	617.934
16	72101703-007	Elevacíon en mampostería en ladrillo común revocado y pintado de 0,15 cm.	Metros cuadrados	36	120.000	4.320.000

Lic. Carlos Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

17	72131601-012	Pintura interior al latex, color blanco. Previo enduido.	Metros cuadrados	161	48.200	7.760.200
18	72131601-012	Pintura exterior al latex, con enduido.	Metros cuadrados	36	46.200	1.663.200
19	72131601-009	Contrapiso de H° y C° h: 7cm.	Metros cuadrados	31,45	46.200	1.452.990
20	72131601-009	Carpeta para piso cerámico.	Metros cuadrados	31,45	35.000	1.100.750
21	72131601-009	Colocación de piso cerámico de 30x30 cm.	Metros cuadrados	31,45	125.000	3.931.250
22	72131601-009	Colocación de zócalo cerámico.	Metro lineal	26	35.000	910.000
23	72102602-008	Ventana blindex tipo circular d: 120 cm.	Unidad	1	750.000	750.000
24	72102602-008	Puerta tipo blindex de 0,80 x 2,10 cm con reja de caño metalico.	Unidad	1	1.950.000	1.950.000
25	72102201-003	Instalción de sistema eléctrico nuevo: incluye circuitos para tomas, interruptores de luz, aire acondicionado y ventiladores.Incluir motobomba y tanque de fibra de vidrio de 500 l.	Unidad Medida Global	1	10.532.012	10.532.012
26	72101703-003	Muralla perimetral en ladrillo común revocado y pintado: incluye zapata de 60x60 encadenado inferior de 15x20 y polares de 15x20 cm.	Metro lineal	2,43	1.050.236	2.552.073
27	72101703-002	Vereda tipo canto rodado según diseño de plano.	Metros cuadrados	22,65	250.000	5.662.500
28	72131601-005	Muebles para biblioratos con estructura en mampostería y bandeja de madera tipo cedro lustrado.	Unidad Medida Global	1	4.600.000	4.600.000
29	72131601-013	Limpieza periódoca y final de la obra	Unidad Medida Global	1	1.650.231	1.650.231
30	72131601-003	Cimiento en Piedra Bruta Colocada	Metros cúbicos	14	600.000	8.400.000
31	72131601-9984	Rampa en mamposteria de ladrillo común con varilla del 12 mm. Revocado.	Metros cúbicos	52	292.354	15.202.408
32	72131601-009	Contrapiso de H° y C° h: 7cm.	Metros cuadrados	120	48.652	5.838.240
					Precio Total	**104.151.654**

3.2. Aplicación del margen de preferencia local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la

Lic. Pablo Anibal Servín Benítez
Matrícula Nro. 46667

Estanislao Avelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LESMO FERNÁNDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.
No se aplica.

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta que cotiza todos los ítems en orden numérico de menor a mayor para la Construcción de estructura con tanque de agua, según lo siguiente:

Oferente	RUC N°	Precio Total
Todo Hogar – Oscar Edilson Ortiz Garcete	**4589445-0**	**100.000.520**
Basilio Javier Gavilán	**3945392-8**	**104.151.654**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta la presentada por la firma **TODO HOGAR – Oscar Edilson Ortiz Garcete,** por ser la oferta más baja en precios, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **TODO HOGAR – Oscar Edilson Ortiz Garcete,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en Los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, constatándose lo siguiente: La firma **TODO HOGAR – Oscar Edilson Ortiz Garcete**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

Además se verificó en el SINARH, si el Señor **Oscar Edilson Ortiz Garcete**, con Cédula de Identidad N° **4.589.445**, **No Registra Antecedentes como funcionario público,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Lic. Claudio Amiel Serafin Benitez
Matrícula Nro. 46667

Estanislao Oxsler Diana
Secretario de Obras Públicas

Abogado
Mat. C.S.J. N° 14.467

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCION

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Se ha remitido la Nota UOC N° 322/2021 a la Firma Todo Hogar, solicitando la aceptación del error aritmético en la sumatoria total de su oferta, y este responde Nota mediante que acepta el error involuntario en la suma total de su oferta, por lo que se procede a continuar con la Evaluación correspondiente.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:
La firma **TODO HOGAR – Oscar Edilson Ortiz Garcete**, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	TODO HOGAR
Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior *70% del monto total ofertado]*	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, demostrando con la presentación del acta de recepción definitiva de cada obra.	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018,2019 y/o 2020 en las siguientes actividades clave: Demostrar con al menos un contrato de haber realizado obras de refacción de similitud al llamado de referencia.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 Profesional Arquitecto o Ingeniero civil • 3 Albañiles calificados en este tipo de obras, y 3 ayudantes como mínimo (considerar residentes en Departamento para mano de obra, lo	Cumple

Estanislao Ovelar Duarte
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LASMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14.467

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Lic. Claudio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

que se acreditara con la presentación del certificado de vida y residencia expedido por la comisaría local) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión volquete doble eje, • 1 camión de transporte de materiales • 1 camioncito • 1 camioneta para auxilio a los personales • 02 Mezcladoras, 06 palas, 04 asadas, 02 Mangueras de nivel y 10 baldes etc. Como mínimo para la ejecución de la obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el inc.f) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de los años 2018-2019 presentada, constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Montos	% Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente Pasivo Corriente	**113.344.656** **6.089.420**	**18,6%**	**Cumple**
2)	**Solvencia**	Pasivo Total Activo Total	**32.611.920** **710.344.656**	**0,046%**	**Cumple**
3)	**Activo Líquido**	Activo Corriente – Pasivo Corriente	**113.344.656 – 6.089.420**	**107.255.236**	**Cumple**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El oferente cumple con todo lo solicitado en el ANEXO C – Especificaciones Técnicas

4.5 Análisis de precios:

En la verificación del ítem ofertado, se ha comprobado que no ha superado los márgenes del 20% por debajo y 10% por arriba del precio referencial.

4.6 Origen Nacional

No se aplica.

4.7 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

4.8 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **TODO HOGAR – Oscar Edilson Ortiz Garcete:**

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
TODO HOGAR – Oscar Edilson Ortiz Garcete	**4589445-0**	Ampliación y Reparación del Archivo	**100.000.520**

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Estanislao Ovelar Diana
Miembro

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Miembro

Abg. Gilberto Lesmo Fernández
Miembro